

## RESOLUCIÓN N° 026/24

Por la presente, en mi condición de Gerente de la entidad MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L., en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales de fecha 11 de mayo de 2023 n° protocolo 401, Notaria de Doña María del Carmen Hernández y en uso de las facultades conferidas, tengo a bien: -

### DISPONER. -

**1º.-** Convocar las pruebas de selección mediante procedimiento de selección de personal laboral indefinido:

- **HAMAQUERO/A, encomienda** de los Servicios de Temporada

Número de plazas convocadas: 1 Plaza

**Nº de plazas convocadas: 1 plaza reservada para persona con discapacidad-acreditando un grado mínimo del 33% siempre que tales limitaciones no sean incompatibles con el desempeño de las tareas o funciones de la plaza convocada.**

**En caso de que la plaza reservada para persona que acredita discapacidad quede desierta dicha plaza pasará a ser plaza general.**

### **Requisitos específicos:**

Titulación requerida:

#### Titulación requerida:

- Estar en posesión de Graduado en educación secundaria obligatoria, FP equivalente, competencias clave nivel 2 o experiencia en servicios de temporada en categoría de hamaquero con un mínimo de 2 años en el servicio.

#### Grado discapacidad igual o superior al 33%:

- Acreditar el grado de discapacidad igual o superior al 33% con certificado o dictamen técnico facultativo expedido por la Dirección general de Dependencia y discapacidad u órgano análogo competente + certificado de estar capacitado para las tareas propias del puesto de hamaquero/a.

**En el caso de que no se presenten solicitudes por personas que acrediten dicha discapacidad, la plaza quedará desierta y se entrarán a valorar las solicitudes de personas sin discapacidad.**

**2º- La PRUEBA ESCRITA se celebrará el día 31 de mayo de 2024 a las 10:00h, en el piso bajo del Complejo Deportivo David Jiménez Silva- Piscina Municipal de Arguineguin La prueba tendrá carácter eliminatorio.**

La **ENTREVISTA PERSONAL** se realizará el mismo **día 31 de mayo** a la finalización de la prueba escrita.

**3º.-** Nombrar a los siguientes señores/as miembros de la mesa de selección de personal mediante procedimiento de selección de personal laboral indefinido de “Limpiador/a”.

- Presidente: D. José Ángel León Gutiérrez en calidad de Inspector de hamaqueros/as
- Secretario: D. Airam Medina Curbelo en calidad de coordinador de encomiendas
- Vocal: D. Jacinto Martín López en calidad de coordinador del Departamento de Gestión Integral de Servicios técnicos y de mantenimiento

**4º.-** Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán Gestión Municipal.

**En Mogán, a 29 de abril de 2024**

**EL DIRECTOR GENERAL**